



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 129/2007

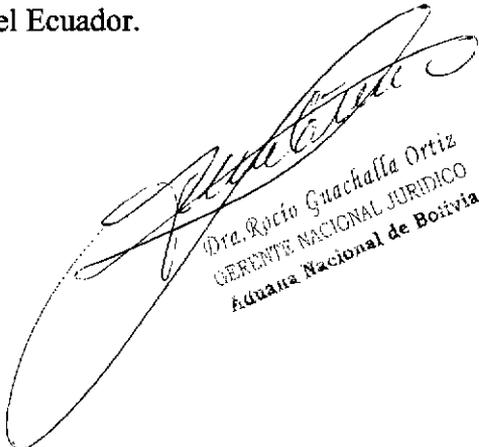
La Paz, 28 de junio de 2007

REF: CARTA SG/R/2.17.89/119-2007 DE 20/06/07 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG/R/2.17.89/119-2007 de 20-06-07 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen del Ecuador.

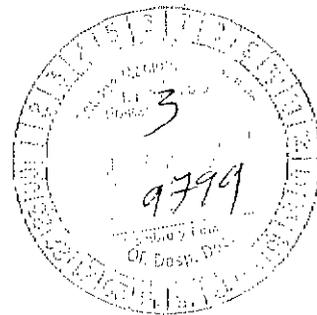


RGO/djag.
ANB2007-9799


Dra. Rocío Guachalla Ortiz
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



PASEO DE LA
REPUBLICA 3895
LIMA 27 - PERU
Telf.: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18-1177,
Lima 18 - PERU

Lima, 20 de junio de 2007
SG-R/2.17.89/119-2007

Señora
Marcia Morales Olivera
Presidente Ejecutiva
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Bolivia

Asunto.- Habilitación de funcionario del Ministerio de Industrias y Competitividad para emitir certificados de origen.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contiene la firma y sello del doctor RAMIRO EDISON RUANO GUERRON, habilitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Dicha habilitación fue notificada según Oficio No 26516/DGINC/07 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

La ocasión es propicia para reiterar a usted el sentimiento de mi especial consideración.

Eduardo Quispe Alvarez
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.



REPUBLICA DEL ECUADOR



No. 26516 /DGINC/07

Quito, 11 de junio de 2007

ASUNTO: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitirle, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma del doctor Ramiro Edison Ruano Guerrón, funcionario del Ministerio de Industrias y Competitividad, autorizado para expedir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

2. Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a efecto de que el mencionado funcionario sea habilitado para emitir dichos certificados

Muy atentamente,

ISABEL MAIGUASHCA S.

Isabel Maiguashca

Directora General de Integración y Negociaciones Comerciales (e)

Anexo: (lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima-Perú

CAN - SG / CARTA 1848

TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 19 / 06 / 07

PPP: 2 . 17 . 07

Acc: E. QUISEP

Int: D. REATEO

K. PAEZ



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01-DE JUNIO DEL 2007
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMPETITIVIDAD.	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas	
Tel: (593)-2-254 6690, ext. 188	Fax: (593)-2- 256 2258
Email: rruano@micip.gov.ec	

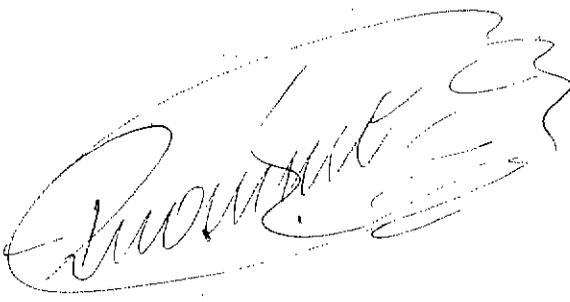
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario CAPITULO 87	7. Capítulo, Partida o Item CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: RAMIRO EDISON
9. Apellidos RUANO GUERRON

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIALIZACION